



MUNICIPALIDAD DE SILCA DEPARTAMENTO DE OLANCHO

Republica de Honduras

Correo: alcaldiasilca2018@gmail.com



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia por medio de la presente **Nota Aclaratoria** Establece que en el mes de Diciembre del año 2023 no se realizó ningún trámite de **Licencias para Fiestas**.

Y para los fines y efectos Legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 29 días del mes de Diciembre del 2023


Ernesto de Jesús Herrera
Director Justicia Municipal

